

La Calificación en cada periodo lectivo (cada Evaluación y curso completo) se calculará realizando los siguientes pasos:

- En cada prueba de calificación (examen, trabajo, observación, pizarra, etc.) se calificaran, mediante los estándares de evaluación, los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba. Esto dará lugar a que al final del periodo lectivo y en cada criterio de evaluación, se tengan recogidas varias calificaciones.
- En primer lugar se calculará la **Nota de Criterio**: ser 'a la media aritmética de las notas recogidas (entre 0 y 10) en cada uno de los Criterios trabajados en el periodo lectivo en cuestión (evaluación o curso completo), empleando para ello distintos instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos y observación sistemática principalmente). En el caso de la Segunda y la Tercera Evaluaciones, el profesor/a podrá decidir si incluir o no en el cálculo las notas recogidas en las Evaluaciones anteriores. Esta Nota de Criterio será 'a un número entre 0 y 10, redondeado a un decimal. Para el Criterio C.m.n, designaremos esta nota mediante N_{MN} .
- Llamaremos P_{MN} al peso, en porcentaje, del Criterio C.m.n, según se recoge en la tabla que viene a continuación. Entonces se calculará la **Nota de Evaluación** o **Nota de Curso**, N , según la fórmula:

$$N = 100 \cdot \frac{P_{MN} \cdot N_{MN}}{P_{MN}}$$

donde la suma de los P_{MN} se extiende, exclusivamente, a los Criterios trabajados.

- La Nota de Evaluación o la Nota de Curso se redondeará a la unidad más próxima para obtener la **Nota Oficial de Evaluación** o la **Nota Oficial de Curso**, según sea el caso, salvo en los siguientes casos:
 - Si la Nota de Evaluación o de Curso está entre 4 y 5, entonces la Nota Oficial de Evaluación o de Curso será 'a Insuficiente (4).
 - Si la Nota de Evaluación o de Curso está entre 0 y 1, entonces la Nota Oficial de Evaluación o de Curso será 'a Insuficiente (1).
- En el caso de que un alumno/a suspenda el curso en la Convocatoria Ordinaria, se le convocará a una Prueba Extraordinaria en los días que determine el Centro o las Autoridades Educativas competentes (usualmente en los primeros días de Septiembre). Las notas que formarán parte del proceso de calificación en este caso serán exclusivamente las obtenidas en dicha prueba y en los trabajos que se le encarguen hacer en el PTI de curso, como se explica más adelante.

La siguiente tabla recoge el peso en la nota del alumno de cada Criterio de evaluación, así como el instrumento recomendado para recoger esta nota, siguiendo la siguiente clave: Ex (prueba escrita), Tr (trabajo escrito), Ob (observación del trabajo desarrollado en clase y en casa).

Criterios de evaluación	P _u	Instrumento
C.1.1 Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1 %	Ob
C.1.2 Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1 %	Ex, Tr, Ob
C.1.3 Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1 %	Tr
C.1.4 Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.	2 %	Tr
C.1.5 Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	2 %	Tr
C.1.6 Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométrica, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.	2 %	Tr
C.1.7 Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares futuros.	2 %	Tr, Ob
C.1.8 Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos o a la resolución de problemas.	2 %	Ex, Tr
C.1.9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción	2 %	Tr
C.2.1 Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuadas, para resolver problemas de la vida cotidiana y presentando los resultados con la precisión requerida.	6 %	Ex
C.2.2 Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	4 %	Ex
C.2.3 Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	7 %	Ex
C.2.4 Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y segundo grado, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	8 %	Ex
C.3.1 Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	3 %	Ex
C.3.2 Utilizar el teorema de Tales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	3 %	Ex, Tr
C.3.3 Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	4 %	Ex

Criterios de evaluación	P _{ij}	Instrumento
C.3.4 Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	3 %	Ex
C.3.5 Resolver problemas contextualizados en los que sea preciso el cálculo del área y volumen de cuerpos geométricos.	4 %	Ex
C.3.6 Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	3 %	Ex
C.4.1 Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	7 %	Ex
C.4.2 Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	6 %	Ex
C.4.3 Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	7 %	Ex
C.5.1 Representa informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población adecuada.	8 %	Ex, Tr
C.5.2 Calcular e interpretar los parámetros de posición, centralización y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	7 %	Ex, Tr
C.5.3 Analizar e interpretar la información estadística en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	5 %	Ex, Tr